



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
373° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 9 de mayo de 2023
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 9 de mayo de 2023**, siendo las **9:29 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 12:46 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde Suplente y Presidente del Concejo Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas**

Señor Concejal Municipal, don, **Osvaldo Jorquera Padilla**.

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luís González Briso**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°372°, del día 2.05.2023.**

2.- **Lectura Correspondencia**

3.- **Cuenta del señor Alcalde Suplente.**

4.- **9:20 horas, asiste don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.**

- **Presentación por segunda vez la solicitud de comodato de la Junta de Vecinos N° 41 Valles de Sagrada Familia, que recae en área de equipamiento del “Loteo Los Naranjos”, comuna de Sagrada Familia, de una superficie aproximada de 753,14 metros cuadrados y tiene los siguientes deslindes: NORTE: En 26,57 metros con área verde; SUR: Con línea quebrada de 4,00 metros, 8,23 metros y 6,00 metros; ORIENTE: En 40,28 metros con calle 1; y PONIENTE: En 30,53 metros con calle 3. El Departamento de Avaluaciones del Servicio de Impuestos Internos ha asignado el Rol de Avalúo N°165-1 de la Comuna de Sagrada Familia**

5.- 9:30 horas, asiste doña Alejandra Vásquez Espinoza, Control Interno.

- Presentación informe final sobre el desarrollo de las iniciativas del P.M.G.M. año 2022, con la finalidad de evaluar y sancionar el grado de cumplimiento, conforme al artículo N°8 de la Ley N°19.803 Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

6.- 9:40 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- Presentación tercera propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2023, área Municipal.

7.- 9:50 horas, asiste don Francisco Guzmán Aragay, funcionario de Alcaldía.

- Presentación proyecto de subvenciones municipales para entregar a diversas instituciones de la comuna.

INSTITUCION	MONTO	AREA
AGRUPACION ESPERANZA CALLEJERA SAGRADA FAMILIA	\$4.143.243.-	INSUMOS, MEDICAMENTOS Y ATENCIONES MEDICAS PARA ANIMALES
CENTRO DE FOMENTO SILVOAGROPECUARIO MILENIO	\$5.000.000.-	HABILITACION DE POZO PROFUNDO
CLUB ADULTO MAYOR RENACER	\$1.340.500.-	MATERIALES DE CONSTRUCCION
FUNDACION LAS ROSAS	\$1.000.000.-	PAÑALES PARA ADULTOS
AGRUPACION AMIGOS DEL CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION SAGRADA FAMILIA	\$642.525.-	MATERIALES PARA MANUALIDADES
TALLER FEMENINO LA ILUSION DE BELEN	\$549.990.-	MAQUINA DE COSER Y MATERIALES PARA MANUALIDADES
JJ VV SANTA ROSA	\$596.960.-	ARTICULOS DE COCINA

TOTAL, SOLICITADO \$13.273.218.-

8.- 10:00 horas, asiste don Patricio Salinas Cornejo, Director de Obras Municipales.

- Exposición sobre el usufructo de PTAS de Sagrada Familia desde la Cooperativa de Agua Potable de Sagrada Familia al municipio.

9.- Hora de Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°372°, del día 2.05.2023.

Alcalde Suplente, aprobación o rechazo del acta sesión ordinaria N°372°, del día 2.05.2023.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

➤ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.

2.- Lectura Correspondencia.

ANT: Lo que se solicita
MAT: solicitud

jueves, 27 de abril de 2023

DE: Patricia Ibañez
A: Señor alcalde Francisco Meléndez y Consejo Municipal
Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia

Estimados:

Por intermedio del presente documento me permito solicitarle y expresar mis molestias de una situación que desde hace mucho tiempo he estado en conversación con el concejal Don Luis Briso González, sobre el tema del camino hacia Sanatorio, sector La Higuera. Desde hace muchos años solicitando para nuestro camino, señaléticas, reductores de velocidad y un cartel de zona poblada. Ya que aquí vivimos personas y no animales, en el verano no se puede respirar por la tierra, tenemos que mantener puertas y ventanas cerradas, los vehículos transitan a alta velocidad y no tienen precaución y en todo horario. Y en tiempo de invierno el mal estado del camino. Nuestros hijos tienen que perder clases por las posas de agua obstruyendo el camino.

Yo personalmente asistí con el concejal ya mencionado a hablar con la jefa de tránsito y se comprometió a mandar a poner las señaléticas y envió a un señor llamado Marcos Muñoz para ver la situación en terreno que le plantié a la jefa de tránsito y hasta hoy no he tenido ninguna solución para mi sector que somos las personas más afectadas es muy desagradable estar constantemente yendo y viniendo del municipio para que nos solucionen el problema que tenemos como comunidad desde hace muchos años. Espero que esta molestia o reclamo sea leída en el consejo municipal. Y nos puedan dar una solución lo antes posibles.

Esperando tener una buena acogida. Saluda atentamente a Usted



Patricia Ibañez

10.539-133-1.
T. 93626005

Alcalde Suplente, que les parece si después lo vemos con la directora de Tránsito.

Concejal Ahumada, no lo va a solucionar.

Concejal González, ha pasado más de un año y nunca lo ha solucionado, que saca con tener la señalética en la bodega, a la gente no le sirve que esté ahí, va a decir que no tiene personal, con eso se las saca, la persona ha venido cinco ha dejado de trabajar por venir a ver el problema.

Concejal Reyes, ¿la señora Patricia tiene algún cargo?

Concejal González, sí, porque no aparece acá, pero un simple ciudadano puede reclamar.

Concejal Reyes, mi opinión es que estas solicitudes vengán respaldadas por la junta de vecino.

Concejal González, sí, ella es de la junta de vecino.

Concejal Ahumada, coopera mucho con los clubes deportivos, adultos mayores.



Sagrada Familia, 19 de abril de 2023.

**SEÑORES
FRANCISCO MELENDEZ ROJAS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
Y CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE**

**REF: Solicitud de dependencias de
Centro comunitario de rehabilitación.**

Respetado Sr. alcalde y Consejo Municipal:

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente solicitud, deseo extenderle mis más sinceros agradecimientos por su labor en nuestra comuna. Mi nombre es Myriam Faray Gutiérrez, Rut 16.976.986-9, presidente, Patricia Alejandra Reyes Romero, RUT 13.203.803-1, tesorera, representamos a la **AGRUPACIÓN DE PADRES CEA DE SAGRADA FAMILIA**, la cual se encuentra conformada aproximadamente por 35 niños y niñas de la comuna.

Queríamos solicitarle como agrupación a usted, que nos autorice el uso del C.C.R (Centro Comunitario de Rehabilitación) para el proyecto **CENTRO AUTISTA MUNICIPAL**, ya que para ese proyecto si se puede usar dependencias municipales, ya que dicho centro comunitario lo cambiarán de dependencia, por lo anterior nos quedaría accesible a nuestras familias.

Nuestra idea es hacer este proyecto de centro terapéutico con las dependencias del Centro Comunitario de Rehabilitación y allí tendríamos profesionales como: Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiología y Kinesiología, todo esto en beneficio de nuestros niños y niñas con trastorno del espectro autista de nuestra comuna.

Actualmente como agrupación, ya tenemos nuestra personalidad Jurídica Sin Fines de Lucro, R.U.T. es 65219281-5. Es de suma importancia cubrir para nosotras estas necesidades profesionales de nuestros hijos, que, por falta de recursos y dependencias, no podemos dar cumplimiento de este objetivo y por el cual se ha visto obstaculizado. Por ello sería de nuestro especial agrado que extendiera a nosotros la utilización de este centro

En nombre de mi persona, padres y apoderados de nuestra Agrupación y de todos los niños y niñas, le agradeceríamos que aceptase nuestra solicitud.

Sin más que agregar, me despido no sin antes desearle éxitos.

Atentamente,

Patricia Reyes

Patricia Alejandra Reyes Romero
Tesorera
contacto +56966995548

Myriam

Myriam Patricia Faray Gutiérrez
Presidente
contacto +56965084093



Padrescea1.sagradafamilia@gmail.com



Alcalde Suplente, vinieron a conversar conmigo porque quieren formar el grupo con tres funcionarios por dos años, la municipalidad debe pagar más o menos es M\$1.200.- cada uno. Pero esa construcción es de educación quien tiene contemplado colocar al PIE, porque está funcionando en diferentes lugares.

Paulina está trabajando en un programa para hacer mejoramiento y poder habilitar el CESFAM en oficinas, salud lo estaba pidiendo para utilizarlo como bodega, les dije que no. Estamos viendo un monto de M\$300.000.- para arreglar ventanas, puertas y algunos cierres, tal vez ahí dejar

una sala grande. Porque estamos pagando por el arriendo de una casa M\$2.500.- mensuales, es una locura porque no puede ser más de M\$500.-, hay que ver la posibilidad de dejar ese arriendo y poder trasladar funcionarios acá.

Concejal Jorquera, ¿Dónde está el matadero?

Alcalde Suplente, lo están usando los emprendedores, tenemos que regularizar porque nunca ha estado a nombre del municipio.

Concejal Reyes, señor presidente relacionado con lo mismo, en este aspecto tenemos que ser muy solidarios con las familias de estos chicos, debemos hacer todos los esfuerzos para que esto se haga en un corto plazo.

Concejal Ahumada, atrás de la delegación hay un tremendo hospital botado.

Alcalde Suplente, no es nuestro, la delegación tampoco.

3.- Cuenta del señor Alcalde Suplente.

Alcalde Suplente, me gustaría presentar a los dos cargos de confianza Fernando Flores, es asistente social, del sector de Santa Rosa, para el cargo de Seguridad Pública y Rodrigo Olivares Larraín, cargo DIDECO.

Fernando Flores, buen día, contento de estar acá trabajando en Sagrada Familia, como bien decía el alcalde Francisco Meléndez, vengo del FOSIS regional, también desarrollé trabajos en la municipalidad de Romeral y acá. Agradezco el cargo alcalde y daré lo mejor de mi parte.

Rodrigo Olivares, buenos días alcalde y concejales, tal como Fernando soy asistente social, estaré disponible para lo que requiera cada uno de ustedes concejales.

Concejal Reyes, ayer conversé con Rodrigo y la primera tarea que se debe hacer es modificar la atención de público por parte de los profesionales, hace tiempo estamos pidiendo eso porque las

personas que vienen a conversar con los asistentes sociales no tienen privacidad y no pueden dar a conocer sus inquietudes.

Alcalde Suplente, estamos viendo la posibilidad de comprar una casa que está a media cuadra, en un año o dos pagamos esta compra en comparación con lo que estamos pagando de arriendo.

Concejal Reyes, dar la bienvenida a don Fernando porque el área de seguridad pública es muy sensible a nivel nacional es importante que tengamos buena comunicación a nivel comunal.

Concejal Jorquera, postular don Fernando a pórticos para la entrada de la comuna.

Alcalde Suplente, nosotros dimos las instrucciones a raíz de lo que planteaba el concejal Jorquera, para que se trabaje en un proyecto para los pórticos en la entrada de la comuna. Lo otro hay que actualizar el programa de seguridad.

Cristian Retamal, desearle el éxito a los dos directores que hay acá y en seguridad pública estamos muy al debe, todos sabemos que no nos sirve seguridad pública donde se pasean toda la noche, para eso salgo en mi auto le coloco una baliza y salgo por toda la comuna, no necesitamos gente que se ande paseando en auto, necesitamos que hagan el trabajo. Seguridad pública ha estado muy mal evaluada porque no ha hecho un trabajo como corresponde.

En cuanto a DIDECO desearle el éxito es un área muy sensible dentro de la comuna, ojalá que no sean los mismos quienes vienen a buscar materiales, porque eso debe tener un parámetro y control, hay gente que necesita ha venido a pedir cajas de alimentación, nylon o cargas de tapa y simplemente les dicen que no hay.

Concejal González, yo presido la comisión de social don Rodrigo para que nos juntemos y ver temas que hay pendientes, además existe mucho descontento de la gente porque dicen que siempre son los mismos, hay que hacer seguimiento a las cosas que se entregan porque no se hace.

➤ **Problemas en liceo de Sagrada Familia.**

Alcalde Suplente, en el liceo existe hacinamiento, el problema fue haber matriculado más de los que ya teníamos, las salas de clases no tienen tanta capacidad para tener a tantos alumnos en una sala de clases.

Concejal Retamal, siempre he cuestionado la labor del director del liceo, que venga al concejo municipal para que dé respuesta a nuestras inquietudes y nos diga que es lo que está pasando, porque es el responsable de llevar la rienda del liceo, existe un taller de electricidad que se está

reclamando hace mucho tiempo, de qué manera salen preparados los alumnos sino tienen donde hacer su práctica.

➤ **SEREMI de Bienes Nacionales.**

Alcalde Suplente, estuvo el SEREMI de Bienes Nacionales, a quien le planteé varios temas de los cuales no sé si habían sido tomados en cuenta, por ejemplo herencia vacante que existe en La Isla de Santa Rosa, es un terreno aproximadamente de ocho mil metros cuadrados con una casa grande, el SEREMI dijo que lo iba a presentar de manera rápida eso tal vez demore un mes más o menos, para poder construir una multicancha en lo posible techada.

También hablamos del terreno de Villa Prat, el cual fue entregado a Bienes Nacionales, por tanto también estamos solicitando la concesión.

➤ **Reunión empresa STARCO**

Alcalde Suplente, existían unos temas pendientes porque no se había pagado el reajuste, pensamos que se debía pasar por el concejo pero no, porque de acuerdo a la ley este año a los vertederos se les comenzó a cobrar el IVA, pero los contratos de servicios públicos no pagan IVA.

➤ **Reunión jefe de INDAP**

Alcalde Suplente, hubo una reunión con el jefe de área de INDAP don Lucas Barra, y dos personas más, quienes explicaron cómo funcionaba Prodesal, me informaron que el año pasado entregador M\$274.000.-, me explicaron que los usuarios de INDAP pueden continuar teniendo hasta un 70% de la ficha, si se pasan al 80% deben salir pero para eso hay que hacer un trámite que no es fácil, y para ingresar debe tener del 50% al 90%, es un poco contradictorio.

Concejal Reyes, considero que la ficha no es buena porque no se miden bien los parámetros.

➤ **Informe eléctrico.**

Alcalde Suplente, tengo un informe eléctrico de la plaza, el alcalde siempre dijo que se había solucionado el problema que había sacado su empalme, pero no fue así, porque él dio instrucciones para que tuvieran empalme pero que se colgaran de la luz municipal, nos mintió nuevamente, tengo el informe de don Patricio Cornejo: quien suscribe e informando el estado de los carros de comida que se encuentran en espacios públicos y conectados a empalmes que actualmente son propiedad de la municipalidad de Sagrada Familia, los cuales mediante una solicitud del alcalde Martín Arriagada Urrutia, en el año 2022, solicitó la instalación de

remarcadores eléctricos para dichos carros en las plazas de armas de Sagrada Familia y de Villa Prat. Le pedí a Rentas que viera cuanto es lo que tienen que pagar, además tiran cables con corriente por la plaza aunque son gruesos mucha gente transita por el lugar.

Concejal Ahumada, ¿Quién autoriza a las empresas a colocar cables?

Alcalde Suplente, la empresa eléctrica, además la empresa CMET tenía una postación de madera aparte quienes arriendan.

➤ **Ordenanza municipal espacios públicos.**

Alcalde Suplente, otro problema que tenemos es con la ordenanza municipal de espacios públicos, donde dice que a los privados debemos cobrarles, hay dos escuelas privadas en Sagrada Familia y Villa Prat, lo que estoy sugiriendo es que dejemos estas escuelas cuando modifiquemos la ordenanza, para que la escuela tome una razón social porque la idea no es que nosotros les cobremos.

Concejal Reyes, ¿se puede modificar ahora la ordenanza?

Administrador Municipal, puede modificarse hoy pero rige a contar de enero del 2024.

4.- 10:38 horas, asiste don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.

- **Presentación por segunda vez la solicitud de comodato de la Junta de Vecinos N° 41 Valles de Sagrada Familia, que recae en área de equipamiento del “Loteo Los Naranjos”, comuna de Sagrada Familia, de una superficie aproximada de 753,14 metros cuadrados y tiene los siguientes deslindes: NORTE: En 26,57 metros con área verde; SUR: Con línea quebrada de 4,00 metros, 8,23 metros y 6,00 metros; ORIENTE: En 40,28 metros con calle 1; y PONIENTE: En 30,53 metros con calle 3. El Departamento de Avaluaciones del Servicio de Impuestos Internos ha asignado el Rol de Avalúo N°165-1 de la Comuna de Sagrada Familia**

Luís Reyes, buenos días a todos los presentes, la semana pasada se hizo la presentación de lo indicado por el señor presidente, quedó pendiente una reunión con la presidenta de la junta de vecino, por los arreglos que deseen hacer en el futuro, se realizó la semana pasada donde se aclararon las dudas que existían.

Alcalde Suplente, la solicitud de comodato de la Junta de Vecinos N° 41 Valles de Sagrada Familia, que recae en área de equipamiento del “Loteo Los Naranjos”, comuna de Sagrada Familia, de una superficie aproximada de 753,14 metros cuadrados y tiene los siguientes deslindes: NORTE: En 26,57 metros con área verde; SUR: Con línea quebrada de 4,00 metros, 8,23 metros y 6,00 metros; ORIENTE: En 40,28 metros con calle 1; y PONIENTE: En 30,53 metros con calle 3. El Departamento de Avaluaciones del Servicio de Impuestos Internos ha asignado el Rol de Avalúo N°165-1 de la Comuna de Sagrada Familia.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la solicitud de comodato de la Junta de Vecinos N° 41 Valles de Sagrada Familia, que recae en área de equipamiento del “Loteo Los Naranjos”, comuna de Sagrada Familia, de una superficie aproximada de 753,14 metros cuadrados y tiene los siguientes deslindes: NORTE: En 26,57 metros con área verde; SUR: Con línea quebrada de 4,00 metros, 8,23 metros y 6,00 metros; ORIENTE: En 40,28 metros con calle 1; y PONIENTE: En 30,53 metros con calle 3. El Departamento de Avaluaciones del Servicio de Impuestos Internos ha asignado el Rol de Avalúo N° 165-1 de la Comuna de Sagrada Familia. Presentación realizada por don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico. En uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 373° sesión ordinaria del día martes 9 de mayo de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a nueve días de mayo del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Concejal Reyes, don Luís puede explicar el problema de las luminarias de Villa Prat.

Luís Reyes, le explique a la persona encargada de CGE Enrique de lo que sucedía, me indicó que ellos no instalan por tanto la municipalidad debe hacerlo, le señalé que esto estaba desde el mes de marzo.

5.- 10:47 horas, asiste doña Alejandra Vásquez Espinoza, Control Interno.

- **Presentación informe final sobre el desarrollo de las iniciativas del P.M.G.M. año 2022, con la finalidad de evaluar y sancionar el grado de cumplimiento, conforme al artículo N°8 de la Ley N°19.803 Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.**

Alejandra Vásquez, buenos días a todos, la semana pasada tuvimos reunión de comisión, ahora sólo el concejo debe aprobar cada una de las iniciativas que tuvieron los departamentos.

Alcalde Suplente, ¿existe alguna observación?

Concejal Retamal, tengo que decir, me parece impresentable que algunas personas no hagan ningún plan, proyecto, iniciativa, y sólo saquen el porcentaje mínimo que igual les da dividendos porque también se paga en dinero, para mí quien no hace nada no debería recibir nada. Se van a enojar algunos de acá del municipio que están mirando pero así es.

Alejandra Vásquez, las actividades deben ser dentro del plazo.

Concejal Retamal, como bien dijiste Alejandra la semana pasada, es la segunda vez que esta unidad no presenta iniciativa.

Alcalde Suplente, ¿de qué unidad?

Alejandra Vásquez, unidad eléctrica. A Patricio Cornejo se le invitó a participar en el Comité, por tanto él sabía de los plazos.

Concejal Reyes, en esta instancia no es mucho lo que nosotros podemos aportar, pero sí en el mes de octubre cuando se ve el presupuesto municipal, ahora debemos aprobar sí o sí.

Alejandra Vásquez, claro, tal vez en reuniones de comisiones pueden sugerir algunos cambios si estiman que otras son más necesarias.

Alcalde Suplente, la señora Blanca me dice que esto debe realizarse después del horario de trabajo.

Secretaria Municipal, este programa si va en mejoramiento de la gestión debería ser después del horario de trabajo, porque aquí se usa que los departamentos lo hacen dentro del horario de trabajo, dejan de atender al público para realizar el P.M.G.M., incluso invitan a otros funcionarios para que participen del P.M.G.M., a ustedes les consta que la unidad de Secretaria

Municipal lo hace después del horario de trabajo, porque el P.M.G.M. va en mejorar la gestión municipal para la atención a la comunidad.

Alcalde Suplente, aprobación o rechazo del informe final sobre el desarrollo de las iniciativas del P.M.G.M. año 2022, con la finalidad de evaluar y sancionar el grado de cumplimiento, conforme al artículo N°8 de la Ley N°19.803 Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luis?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, me abstengo.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación del informe final sobre el desarrollo de las iniciativas del P.M.G.M. año 2022, con la finalidad de evaluar y sancionar el grado de cumplimiento, conforme al artículo N°8 de la Ley N°19.803 Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal. Presentación realizada por doña Isabel Alejandra Vásquez Espinoza, Control Interno. En uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 373° sesión ordinaria del día martes 9 de mayo de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, se abstiene porque recibe el P.M.G.M.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **Control Interno y Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a nueve días de mayo del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde Suplente, una cosa Osvaldo que se escuche cuando usted vota porque La Contraloría en otras comunas ha rechazado audios donde no se escucha bien.

6.- 10:59 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- Presentación tercera propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2023, área Municipal.

Alcalde Suplente, él la presenta y luego queremos revisarla en una reunión de comisión.

Mario Santelices, buenos días, esta será una presentación en resumen para luego verla en comisión, es la tercera propuesta de modificación presupuestaria, contempla un aumento de M\$826.674.-



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDUM N°66

SAGRADA FAMILIA, 08 MAYO DE 2023

DE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A: ALCALDE SUPLENTE DE SAGRADA FAMILIA

SR: FRANCISCO JAVIER MELENDEZ ROJAS

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2023, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2023**– para el área Municipal, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes.

La Ley N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, en su Art 81 señala que: “el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde.

Si el concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria...”.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
Dirección de Administración y Finanzas

AUMENTO DE INGRESOS:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO MS
03-01-001-001-000	PATENTES MUNICIPALES DE BENEFICIO MUNICIPAL	150.000
03-01-003-003-000	PROPAGANDA	2.000
03-02-001-001-000	PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO MUNICIPAL	187.500
03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO FONDO COMUN M	112.500
03-02-999-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS OTROS	2.000
05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	16.603
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	621
08-02-002-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	6.000
08-02-005-000-000	REGISTROS DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS BENEFIO	4.000
08-02-006-000-000	RMTNP DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	23.000
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TTO. NO PAGADAS	3.000
08-99-999-000-000	OTROS	2.000
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	317.450
	SUBTOTAL	826.674

DISMINUCION DE GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION	AREA
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	10.000	A.M.
215-22-05-004-000-000	CORREO	2.000	G.I.
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	5.000	G.I.
215-23-01-004-000-000	DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	10.000	G.I.
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	4.000	G.I.
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	1.773	A.M.
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	20.826	P.S.
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	10.000	P.R.
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	10.000	P.C.
	SUBTOTAL	73.599	

AUMENTOS DE GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	AREA
215-21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADO	30.000	G.I.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	40.000	S.C.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	81.633	P.S.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	30.000	P.R.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	34.000	P.C.
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	2.000	P.R.
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	2.000	P.C.
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	20.000	G.I.
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1.500	P.R.
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	500	P.C.

Alcalde Suplente, lo demás lo veremos en reunión de comisión.

7.- 11:04 horas, asiste don Francisco Guzmán Aragay, funcionario de Alcaldía.

- Presentación proyecto de subvenciones municipales para entregar a diversas instituciones de la comuna.

INSTITUCION	MONTO	AREA
AGRUPACION ESPERANZA CALLEJERA SAGRADA FAMILIA	\$4.143.243.-	INSUMOS, MEDICAMENTOS Y ATENCIONES MEDICAS PARA ANIMALES
CENTRO DE FOMENTO SILVOAGROPECUARIO MILENIO	\$5.000.000.-	HABILITACION DE POZO PROFUNDO
CLUB ADULTO MAYOR RENACER	\$1.340.500.-	MATERIALES DE CONSTRUCCION
FUNDACION LAS ROSAS	\$1.000.000.-	PAÑALES PARA ADULTOS
AGRUPACION AMIGOS DEL CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION SAGRADA FAMILIA	\$642.525.-	MATERIALES PARA MANUALIDADES
TALLER FEMENINO LA ILUSION DE BELEN	\$549.990.-	MAQUINA DE COSER Y MATERIALES PARA MANUALIDADES
JJ VV SANTA ROSA	\$596.960.-	ARTICULOS DE COCINA

TOTAL, SOLICITADO \$13.273.218.-

Alcalde Suplente, Agrupación Esperanza Callejera Sagrada Familia, por \$4.143.243.-

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luis?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, me abstengo porque soy parte de la institución.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, apruebo.

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la subvención Municipal por \$4.143.243.- (Cuatro millones ciento cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y tres pesos) para la Agrupación Esperanza Callejera de Sagrada Familia, presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, funcionario de Alcaldía. En uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 373° sesión ordinaria del día martes 9 de mayo de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, se abstiene, porque es parte de la agrupación.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a nueve días de mayo del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde Suplente, Centro de Fomento Silvoagropecuario Milenio, M\$5.000.-

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, sí apruebo

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, apruebo.

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la subvención Municipal por M\$5.000.- (Cinco millones de pesos) para El Centro de Fomento Silvoagropecuario Milenio de Villa Prat, presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, funcionario de Alcaldía. En uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 373° sesión ordinaria del día martes 9 de mayo de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a nueve días de mayo del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde Suplente, Club de Adulto Mayor Renacer, \$1.340.500.-

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, sí apruebo

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, apruebo.

➤ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la subvención Municipal por \$1.340.500.- (Un Millón trescientos cuarenta mil quinientos pesos) para El Club de Adulto Mayor Renacer, presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, funcionario de Alcaldía. En uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 373° sesión ordinaria del día martes 9 de mayo de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a nueve días de mayo del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde Suplente, Fundación Las Rosas, M\$1.000.-

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, sí apruebo

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, apruebo.

➤ **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La **Secretaria Municipal** y **Ministro de Fe del Concejo Municipal** de **Sagrada Familia**, que suscribe, **CERTIFICA** la aprobación de la **Subvención Municipal** por M\$1.000.- (Un Millón de pesos) para la **Fundación Las Rosas**, presentación realizada por don **Francisco Guzmán Aragay**, funcionario de **Alcaldía**. En uso de sus funciones y por la **unanimidad** de los señores **Concejales** presentes en la **373° sesión ordinaria** del día **martes 9 de mayo de 2023**.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a nueve días de mayo del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde Suplente, Agrupación Amigos del Centro Comunitario de Rehabilitación Sagrada Familia, \$642.525.-

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, sí apruebo

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, apruebo.

➤ Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la Subvención Municipal por \$642.525.- (Seiscientos cuarenta y dos mil quinientos veinticinco pesos) para la Agrupación Amigos del Centro Comunitario de Rehabilitación de Sagrada Familia, presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, funcionario de Alcaldía. En uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 373ª sesión ordinaria del día martes 9 de mayo de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a nueve días de mayo del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde Suplente, Taller Femenino Ilusión de Belén, \$549.990.-

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, sí apruebo

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, apruebo.

➤ Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la Subvención Municipal por \$549.990.- (Quinientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa pesos) para El Taller Femenino Ilusión de Belén, presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, funcionario de Alcaldía. En uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 373° sesión ordinaria del día martes 9 de mayo de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a nueve días de mayo del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde Suplente, Junta de Vecino Santa Rosa, \$596.960.-

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, sí apruebo

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, apruebo.

➤ Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la Subvención Municipal por \$596.960.- (Quinientos noventa y seis mil novecientos sesenta pesos) para la Junta de Vecino N°6 Santa Rosa, presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, funcionario de Alcaldía. En uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 373° sesión ordinaria del día martes 9 de mayo de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a nueve días de mayo del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde Suplente, total solicitado para subvenciones \$13.273.218.-

8.- 11:13 horas, asiste don **Patricio Salinas Cornejo**, Director de Obras Municipales.

- **Exposición sobre el usufructo de PTAS de Sagrada Familia desde la Cooperativa de Agua Potable de Sagrada Familia al municipio.**

Patricio Salinas, el proyecto de construcción de la planta de tratamiento está en un terreno de la concesionaria de Sagrada Familia, se ejecutó a contar del año 2021 y en marzo del 2022 se inicia la marcha blanca, conexión del alcantarillado de Sagrada Familia a la planta, el consumo de luz llega a la cooperativa.

Alcalde Suplente, ¿Por qué no se dieron cuenta? Usted como director debió informar lo que sucedía porque la planta todavía la tenemos nosotros, no está en uso ahora ellos tienen gastos, esto debió ser informado a las autoridades comunales para ver una solución, hace dos semanas les cortaron la luz, comenzaron a funcionar con generadores gastando M\$300.- diarios en combustible, por ley a ninguna institución se le puede entregar combustible.

Patricio Salinas, el proyecto llega con la marcha blanca hasta octubre, donde se evalúan los parámetros y tomas de muestras que cumplieron en el contrato y en ese momento se realiza la recepción provisoria, la constructora ahí termina de pagar la luz.

Alcalde Suplente, insiste, ¿se informó Patricio a las autoridades en su momento o no?

Patricio Salinas, claro, en estricto rigor la boleta estaba a nombre de la cooperativa.

Alcalde Suplente, porque no se vio altiro, para ver la forma de entregar el terreno al municipio tal como lo estamos haciendo ahora, para buscar la forma de pagar, porque nos estamos encontrando con dos situaciones parecidas La Isla y Sagrada Familia. Esta la podemos solucionar

por una muy buena disposición del concejo que entiende, pero a futuro debemos estar más atentos en este tipo de situaciones.

Patricio Salinas, en ese sentido nosotros hemos tenido reuniones periódicas con ellos.

Alcalde Suplente, el acuerdo que debemos tomar es recibir en usufructo el terreno, ¿tienes el rol?

Patricio Salinas, el rol de la propiedad es 121-189, 8.660 metros cuadrados a nombre de la Cooperativa de Abastecimiento y Agua Potable de Sagrada Familia.

Alcalde Suplente, el acuerdo que debemos tomar para comenzar a solucionar este mes es recibir en usufructo del terreno.

Concejal Reyes, señor presidente en la tabla debió venir todos los antecedentes correspondientes para votar en este minuto.

Alcalde Suplente, los antecedentes son los metros cuadrados y el rol, eso es lo que recibiríamos. Aprobación o rechazo para recibir en usufructo el terreno donde se encuentra ubicada la P.T.A.S. de Sagrada Familia, rol 121-189 y 8.660 metros cuadrados.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, sí apruebo

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, apruebo.

➤ Décimo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación para que el Municipio reciba en usufructo el terreno de (8.660 metros cuadrados) donde está ubicada la P.T.A.S. de la Cooperativa de Abastecimiento de Agua Potable de Sagrada Familia, según ROL N°121-189; presentación realizada por don Patricio Salinas Cornejo, D.O.M. En uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 373° sesión ordinaria del día martes 9 de mayo de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Obras Municipales, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a nueve días de mayo del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

9.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal Cristian Retamal.

- Algo súper breve pero inquietante para nosotros, hace años se está hablando de un edificio consistorial en la comuna, porque tener a los funcionarios trabajando en pésimas condiciones de hacinamiento.
- Preguntar a Vialidad si se puede colocar en el proyecto de conservación de caminos de la comuna, a los sectores de La Higuera y Sanatorio., además saber cuáles son los caminos que realmente ellos arreglan.

Alcalde Suplente, no les corresponde a ellos porque es un camino vecinal.

Concejal Retamal, debemos reparar ese puente.

Concejal Cristian Retamal.

- Me gustaría que viéramos el contrato de la empresa de aseo de desechos domiciliarios, recuerdo muy bien que mensualmente harían limpieza dos veces al mes en los sectores, para retirar todas las basuras que hay en la calle, porque eso lo están haciendo los funcionarios municipales.
- En la municipalidad hay un encargado de turismo...

Alcalde Suplente, no, no ha estado nunca.

Concejal Retamal, pero este chiquillo Briso.

Alcalde Suplente, a lo mejor antes, porque cuando llegué no vino nunca.

Concejal Retamal, podemos verlo por favor porque tenía entendido que él estaba encargado de turismo.

2.- Concejal Marcelo Ahumada.

- Me han llamado los conductores de minibuses porque no pueden estacionar frente a la copec ya que se encuentra la verdulería, solicitan un paradero de locomoción colectiva.
- En los canales están dejando en la calle neumáticos y basura.

- Lo mismo sucede en la cuesta El Culenar por el camino de San Rafael, la gente está dejando en la calle colchones, neumáticos, etc.

Alcalde Suplente, enviar oficio a Vialidad.

Concejal Marcelo Ahumada.

- Existe un problema con el comedor de Lo Valdivia., la manipuladora de alimentos está preocupada porque no sabe qué pasará con ella.

Alcalde Suplente, eso fue objetado porque no le corresponde al municipio, no puedo tener funcionarios trabajando en algo que no es municipal, hablé con la hermana Marite. A nosotros nunca se nos avisó sobre esta situación, sin embargo nos hemos tenido que hacer cargo de dos situaciones que son totalmente irregulares.

Concejal Marcelo Ahumada.

- Me han hablado algunos transportistas escolares porque se les ha pagado a algunos y a otros no.

Administrador Municipal, se firmaron todos los decretos de pago la semana pasada, para clarificar concejal había una dificultad con el pago de los transportistas escolares, a mí me sorprende sobremanera porque el alcalde Francisco Meléndez asumió el día 16 de marzo, hasta esa fecha aún no estaban los contratos para los transportistas escolares, en otras comunas esto queda listo en diciembre del año anterior o a más tardar en enero, por continuidad del servicio.

Secretaria Municipal, la licitación quedó desierta por tanto algunos contratos no quedaron hechos, ayer terminé de firmar los contratos.

Administrador Municipal, había otra irregularidad más porque se estaba prestando el servicio sin contrato, lo que se hizo fue regularizar lo antes posible.

3.- Concejal Germán Reyes.

- Reitero nuevamente la adquisición de chalecos anticorte para los funcionarios de Seguridad Pública.
- En sesión ordinaria n°370 del 11.04.2023, solicité a Prodesal antecedentes de las personas que pertenecen al programa, lo cual reiteraré en sesión ordinaria n°372, lo que

vulnera según la letra H, artículo 89 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Alcalde Suplente, quedaron de entregarla hoy día.

Concejal Germán Reyes.

- El slogan de Seguridad Pública señor presidente dice, es responsabilidad de todos, me he enterado que se han realizado algunas reuniones donde ha estado usted alcalde y Carabineros, me hubiese gustado haber participado ya que soy el presidente de la comisión y no ser sólo para el papel nada más.

Alcalde Suplente, no han sido reuniones agendadas, son reuniones que han hecho ellos para presentarse al alcalde, se acercó Carabineros a conversar conmigo para presentar al Jefe de Retén, quien vino también fue el Comisario de Molina, a raíz de eso aproveché de conversar con ellos la dificultad que tienen con el carro, tienen el otro que está empane el arreglo cuesta alrededor de M\$12.000.-, nosotros no podemos arreglarlo porque no tenemos la forma legal para hacerlo. Conversé con el Subsecretario del Ministerio del Interior, quien quedó de solucionar este tema. Si hay alguna reunión serán tomados en cuenta, prefiero que estén todos porque de esa forma a uno se le alivia la carga.

Concejal Germán Reyes.

- Generalmente la tabla a mi juicio está llegando demasiado tarde, el viernes se entregó después de las 16:30 horas, a mí me queda muy poco tiempo para interiorizarme en los temas que se ven en la reunión siguiente, es conveniente que los días jueves sea enviada.

Alcalde Suplente, Andrea está consultando todo el día.

Secretaria Municipal, sabe don Francisco todos los departamentos sabían que debían enviar la información, pero no sé en qué momento dejaron de enviar la información, hay que estar llamando si hay algo para el concejo, dicen que no, pero después aparecen a última hora con las cosas.

Concejal Ahumada, a mí me pasó, la tabla me llegó hoy día, me dice Andrea que no me encontraron el viernes, pero yo estaba trabajando, es muy raro que vea los correos porque el teléfono es personal.

Concejal Retamal, recuerden que nos entregaron un computador.

Concejal Germán Reyes.

- Agradecer la gestión del departamento de Salud ya que en tiempo record solucionó el problema de la sala de espera de rehabilitación Sagrada Familia, porque los pacientes debían esperar en una situación bastante inhóspita con mucho frío estos últimos días.

Concejales Retamal y González, hace un año estábamos pidiendo eso.

Concejal Germán Reyes.

- Están reclamando por el paradero de la población Pudahuel de Villa Prat, ruta K16.
- La escuela de Villa Prat no cuenta con entrada para personas con movilidad reducida, a quienes se les complicó mucho para estas elecciones.

4.- Concejal Osvaldo Jorquera.

- En que quedará al final el sitio de Santa Adriana y Villa Prat.

Alcalde Suplente, estamos esperando que la empresa entregue la respuesta de la tasación sin eso no podemos hacer nada.

Concejal Osvaldo Jorquera.

- Subvención para el comedor solidario de Lo Valdivia.
- Está pendiente la visita al nuevo CESFAM de Sagrada Familia.
- Ver estacionamiento para los pacientes que concurran al nuevo CESFAM porque no tendrán donde estacionar.

5.- Concejal Luis González

- Me reuní con apoderados que viven en camino Real, pero usted dice que este fin de semana debe quedar solucionado el problema, o sino dijeron que iban a ir a Talca.

Alcalde Suplente, en Talca no solucionamos nada, le planteamos todos los temas al SEREMI de Educación cuando vino pero no sacamos nada.

Concejal Luí­s Gonzlez

- Antiguamente existía un paradero en la calle San Luí­s, eso reclamaban los conductores no tienen donde estacionar.
- En San Juan terminaron los trabajos pero no sacaron los escombros.
- Me han preguntado algunas personas cuanto se gastó en la cuenta pblica.

Alcalde Suplente, no tengo, pero ms o menos M\$11.000.- a M\$12.000.-

Concejal Luí­s Gonzlez

-  Terminaron de hacer los trabajos en el CESFAM? Sería bueno que por fuera de las casas colocara gravilla delgada porque la gente no tiene por donde transitar ya que no hay berma.
- En La Isla donde est la casa de la familia Torres, la vereda est tapada de basura porque nunca se han limpiado.
- Al lado de la panadería Flor de Asturias los vecinos dicen que sería bueno colocar una oficina de turismo.
- Deben informar al presidente del Club de Rayuela de la poblacin Sol Naciente, lo que sucedió con el proyecto porque no fue aprobado. Mariela dijo que s estaba aprobado pero tenía unas pequeñas observaciones.

Concejal Reyes Cundo se har la actividad del da de la madre?

Alcalde Suplente, no tenemos programado, estamos viendo si hacemos algo.

Concejal Gonzlez, por pasillo se rumorea que ser sbado o domingo.

Alcalde Suplente, no tenemos nada concejal.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
373° Sesión Ordinaria
Martes 9 de mayo de 2023

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la solicitud de comodato de la Junta de Vecinos N° 41 Valles de Sagrada Familia, que recae en área de equipamiento del “Loteo Los Naranjos”, comuna de Sagrada Familia, de una superficie aproximada de 753,14 metros cuadrados y tiene los siguientes deslindes: NORTE: En 26,57 metros con área verde; SUR: Con línea quebrada de 4,00 metros, 8,23 metros y 6,00 metros; ORIENTE: En 40,28 metros con calle 1; y PONIENTE: En 30,53 metros con calle 3. El Departamento de Avaluaciones del Servicio de Impuestos Internos ha asignado el Rol de Avalúo N° 165-1 de la Comuna de Sagrada Familia. Presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico. En uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 373° sesión ordinaria del día martes 9 de mayo de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Asesor Jurídico**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a nueve días de mayo del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación del informe final sobre el desarrollo de las iniciativas del P.M.G.M. año 2022, con la finalidad de evaluar y sancionar el grado de cumplimiento, conforme al artículo N°8 de la Ley N°19.803 Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal. Presentación realizada por doña Isabel Alejandra Vásquez Espinoza, Control Interno. En uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 373° sesión ordinaria del día martes 9 de mayo de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, se abstiene porque recibe el P.M.G.M.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **Control Interno y Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a nueve días de mayo del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la subvención Municipal por \$4.143.243.- (Cuatro millones ciento cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y tres pesos) para la Agrupación Esperanza Callejera de Sagrada Familia, presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, funcionario de Alcaldía. En uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 373° sesión ordinaria del día martes 9 de mayo de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, se abstiene, porque es parte de la agrupación.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a nueve días de mayo del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la subvención Municipal por M\$5.000.- (Cinco millones de pesos) para El Centro de Fomento Silvoagropecuario Milenio de Villa Prat, presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, funcionario de Alcaldía. En uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 373° sesión ordinaria del día martes 9 de mayo de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a nueve días de mayo del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la subvención Municipal por \$1.340.500.- (Un Millón trescientos cuarenta mil quinientos pesos) para El Club de Adulto Mayor Renacer, presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, funcionario de Alcaldía. En uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 373° sesión ordinaria del día martes 9 de mayo de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a nueve días de mayo del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la Subvención Municipal por M\$1.000.-(Un Millón de pesos) para la Fundación Las Rosas, presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, funcionario de Alcaldía. En uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 373° sesión ordinaria del día martes 9 de mayo de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a nueve días de mayo del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la Subvención Municipal por \$642.525.-(Seiscientos cuarenta y dos mil quinientos veinticinco pesos) para la Agrupación Amigos del Centro Comunitario de Rehabilitación de Sagrada Familia, presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, funcionario de Alcaldía. En uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 373° sesión ordinaria del día martes 9 de mayo de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a nueve días de mayo del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la Subvención Municipal por \$549.990.- (Quinientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa pesos) para El Taller Femenino Ilusión de Belén, presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, funcionario de Alcaldía. En uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 373° sesión ordinaria del día martes 9 de mayo de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a nueve días de mayo del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la Subvención Municipal por \$596.960.- (Quinientos noventa y seis mil novecientos sesenta pesos) para la Junta de Vecino N°6 Santa Rosa, presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, funcionario de Alcaldía. En uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 373° sesión ordinaria del día martes 9 de mayo de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a nueve días de mayo del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Décimo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación para que el Municipio reciba en usufructo el terreno de (8.660 metros cuadrados) donde está ubicada la P.T.A.S. de la Cooperativa de Abastecimiento de Agua Potable de Sagrada Familia, según ROL N°121-189; presentación realizada por don Patricio Salinas Cornejo, D.O.M. En uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 373° sesión ordinaria del día martes 9 de mayo de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Obras Municipales**, con copia al **Administrador Municipal.**


En **Sagrada Familia**, a nueve días de mayo del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:46 horas del día martes 9 de mayo de 2023.

 *Blanca Ruz*
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL

 FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS
ALCALDE SUPLENTE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

FMR/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (5)

Secretaría Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°373°.

